

LUNES, 22 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2019-6530 *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de cabaña para actividad turística en el barrio Yera, polígono 4, parcela 87.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Fernando Remón Revuelta para cambio de uso de cabaña para actividad turística en el barrio Yera, pol. 4 - parc. 87.

Vega de Pas, 4 de julio de 2019.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2019/6530

CVE-2019-6530